



ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).

Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 7 de septiembre de 2021, ha dictado Resolución nº 170, del siguiente tenor literal:

3.- Vista la Resolución de Alcaldía nº 120.1, de fecha 25/06/2021 mediante la que se aprobaron las Bases que han de regir el procedimiento selectivo para cubrir en régimen de interinidad una plaza de encargado/a de limpieza de edificios municipales, publicada en el B.O.P. de Jaén nº 123, de fecha 30/06/2021, en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo y en la página web www.torredelcampo.es.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 141.12, de fecha 27/07/2021, publicada en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo y en el Tablón electrónico, en virtud de la cual se aprobaron las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as en relación con la citada convocatoria, y habiendo transcurrido el plazo de 10 días hábiles otorgado para subsanación de deficiencias, que por su naturaleza fuesen subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; plazo que finalizó el día 11 de agosto del presente año.

Vista la reclamación interpuesta por D^ª. Sebastiana Rico Moya, provista de D.N.I. nº 26.0****21-P, en fecha 02/08/2021, en la que alega que presentó solicitud en plazo y que por error informático aparece en el listado otra persona. Comprobado tal extremo, se detecta que efectivamente, la presentación telemática se produjo con el certificado digital de D^ª. Sebastiana Rico Cámara, que figura en el listado provisional; no obstante, la documentación adjunta se corresponde con la de D^ª. Sebastiana Rico Moya. Se adjunta en la alegación escrito de D^ª. Sebastiana Rico Cámara en el que expone que no ha presentado solicitud alguna para el puesto recogido en las bases reguladoras.

Visto cuanto antecede, una vez comprobada la realidad de los hechos y de conformidad con la documentación obrante en el expediente, se acuerda eliminar a D^ª. Sebastiana Rico Cámara del listado provisional e incorporar a D^ª. Sebastiana Rico Moya.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

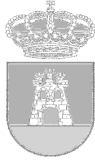
PRIMERO.-Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

APellidos y Nombre	DNI
BARROSO DOMÍNGUEZ, MARÍA JOSÉ	15****12A
ROSA LARA, ELISABET	77****10E
RAMOS MORAL, MARIA JESÚS	77****29D

Código Seguro de Verificación	IV7FWSJZHIUC7XR3Y5NCOB3QKI	Fecha	07/09/2021 22:54:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7FWSJZHIUC7XR3Y5NCOB3QKI	Página	1/3





**AYUNTAMIENTO
DE TORRE DEL CAMPO**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUERRERO CASTRO, PATRICIA	77****92M
ROCA ÁLVAREZ, MARIA JOSE	77****76N
MORAL MORENO, MARIA ANTONIA	77****79D
ARREBOLA CHICA, ENCARNACIÓN	77****30X
RICO MOYA, SEBASTIANA	26****21-P
LOZANO VALDERAS, MARIA ESTELA	26****46W
TÉLLEZ GONZÁLEZ, ESMERALDA	75****10A
TÉLLEZ OLLER, CELIA	77****15M
MARTOS LUQUE, JESÚS	77****07G
VILLAR GÓMEZ, CATALINA	26****08Z
GUTIÉRREZ PALOMINO, GEMA	77****60F
ZBENGHEA, MIHAELA CRISTINA	X8****23J
MORALES ALCÁNTARA, FRANCISCA	77****11G
ALCÁZAR MORENO, MARIA LOURDES	77****99C
BLANCA SERRANO, RAFAELA	26****60R
VILLEN MÁRMOL, DOLORES	75****64N
ALCÁNTARA LÓPEZ, YOLANDA	77****66C
VALDIVIA GONZÁLEZ, LUIS CARLOS	77****11L
LEÓN RICO, YOLANDA	26****25N
RODRÍGUEZ GUERRERO, LOURDES	77****95D
MUÑOZ QUESADA, MARIA DEL CARMEN	77****89G
PAMOS ROJO, CONCEPCIÓN	77****19V

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal calificador, que estará compuesto por las siguientes personas, todas con cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, y con voz y voto:

Presidente/a: D. José M^a. Guzmán García. Funcionario del Ayuntamiento.
Secretario/a: D^a. Adoración Cortecero Pancorbo. Funcionaria del Ayuntamiento.
Vocales: D^a. Clotilde Sánchez Blázquez. Funcionaria del Ayuntamiento.
D^a María Dolores Vilchez Jiménez. Funcionaria del Ayuntamiento.
D^a. María Dolores Romero Higuera. Funcionaria del Ayuntamiento.

Suplentes: D^a Raquel Campos Gómez. Funcionaria del Ayuntamiento.
D^a. Encarnación Moral Villar, Funcionaria del Ayuntamiento.
D. Juan Manuel Cañada Jiménez, Funcionario del Ayuntamiento.
D^a. María del Carmen Jiménez Moya, Funcionaria del Ayuntamiento.
D^a. Juana M^a. Parras Roca, Funcionaria del Ayuntamiento.

Le corresponde al Tribunal el desarrollo y calificación del proceso selectivo de la presente convocatoria, así como a resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo.

TERCERO.- Se convoca a los/as aspirantes admitidos para la primera prueba de la fase de oposición, prueba teórica, que consiste en responder por escrito, en 40 minutos, un cuestionario de 30 preguntas de conocimientos que versan sobre el temario publicado en las Bases reguladoras, con tres respuestas alternativas en cada caso, siendo correcta solo una de ellas.

Día: 23 de septiembre, jueves, a las 12:00 horas en el Centro de Servicios Sociales del municipio, sito en el Paseo 10 de Junio; debiendo los/as aspirantes asistir provistos de D.N.I.

Código Seguro de Verificación	IV7FWSJZHIUC7XR3Y5NCOB3QKI	Fecha	07/09/2021 22:54:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmam2/code/IV7FWSJZHIUC7XR3Y5NCOB3QKI	Página	2/3





**AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO**

CUARTO.- Publíquese esta Resolución en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDELCAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7FWSJZHIUC7XR3Y5NCOB3QKI	Fecha	07/09/2021 22:54:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FWSJZHIUC7XR3Y5NCOB3QKI	Página	3/3

